5414- Dir Comunic. Inst



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

1 6 OCT. 2018

ACTA N° 66 RESOL. N° 79 Exp. 2016-25-1-005569 DBH

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a "Concurso de oposición y méritos interno en el Programa 01, para ingreso al Escalafón "C", Grado 2 presupuestado, para la regularización de funcionarios del Escalafón "F" presupuestado, que cumplan tareas administrativas".

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°117, Acta N°81 del 7 de diciembre de 2016, rectificada por Resolución N°69, Acta N°65 del 10 de octubre de 2017, ambas del Consejo Directivo Central se autoriza la realización del llamado de referencia y se aprueban las Bases.

II) Que por Resolución N°19, Acta N°26 del 22 de mayo de 2018 del Consejo Directivo Central se dispone homologar lo actuado por el tribunal interviniente y aprobar el orden de prelación resultante.

III) Que asimismo en el numeral 3° de la parte dispositiva se dispone que de acuerdo a la Resolución N°69, Acta N°65 de fecha 10 de octubre de 2017 del Consejo Directivo Central, la toma de posesión de los cargos solo podrá hacerse efectiva cuando el funcionario cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario No Docente para el ingreso al Escalafón Administrativo, tarea que será supervisada por el Departamento de Personal No Docente de la Dirección Sectorial de Gestión Humana.

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento de Personal No Docente de la Dirección Sectorial de Gestión Humana a fojas 118, 128 y 129 informa la situación presupuestal de los funcionarios que se detallan y que cumplen con la totalidad de los requisitos, a efectos de su designación en cargos del Esc. "C", Gdo. 2:

Nombre	Documento	Carga Horaria
Del Valle de los Santos Luis Alberto	4.555.559-1	40
Vique Bonalve, Andrés Heber	4.074.594,5	3,0
Sosa García, Martín Sebastián	4.249.167-7	3 40
Runco Iturrarte, Andrea Johanna	3.894.532-5	40
Laguardia Elichiry, Gustavo Miguel	3.596.465-3	40
Carballal Borba, Paula Noelia	4.329.146-4	40
Zuloaga Herbig, Maria Florencia	4.680.204-6	40
Acevedo Menyou, Nahuel	4.527.151-7	40
Pascale Colonnese, Mateo	4.938.007-3	40

II) Que a fojas 141 el Área de Contabilidad Financiera informa que con las bajas producidas existiría disponibilidad de crédito en el Grupo 0 "Servicios Personales", Programa 601, Proyecto 201 para financiar las

diferencias al Grado 2 para trece cargos, por un monto total anual de \$139.625 (pesos uruguayos ciento treinta y nueve mil seiscientos veinticinco) con aportes y aguinaldo incluidos.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Designar en un cargo administrativo en el Esc. "C", Grado 2, presupuestado a las personas que se detallan a continuación:

Nombre	Documento.	Carga Horaria
Del Valle de los Santos Luis Alberto	4.555.559-1	40
Vique Bonalve, Andrés Heber	4.074.594-5	30
Zuloaga Herbig, María Florencia	4.680.204-6	40
Acevedo Menyou, Nahuel	4.527.151-7	40
Pascale Colonnese, Mateo	4.938.007-3	40
Sosa García, Martín Sebastián	4.249.167-7	40
Runco Iturrarte, Andrea Johanna	3.894.532-5	40
Laguardia Elichiry, Gustavo Miguel	3.596.465-3	40
Carballal Borba, Paula Noelia	4.329.146-4	40

2) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de los haberes correspondientes con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Programa 601, Proyecto 201.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana para notificación de los funcionarios designados y demás efectos.

DIO. Ma. Benitz DOS SANTOS YAMIGUCHAN SECRETARIA GENERAL ANEP - COOLDEN

CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet

Presidente

Consejo Directive Contral Administración Nacional de Educación Albhi